
DOCUMENTO FUNCIONAL

INSTRUCTIVO SOLICITUD DE CONSTANCIAS EMISORES ELECTRÓNICOS



COMPROBANTE FISCAL ELECTRÓNICO

ÍNDICE

1

1. INTRODUCCIÓN	3
-----------------------	---

2

2. SOLICITUD DE CONSTANCIAS.....	3
2.1. Autorización Impresión Documentación - Solicitud	5
2.1.1. Comprobantes para los cuales se certificó como Emisor Electrónico.....	6
2.1.1.1 Solicitud de autorización para emisión de comprobantes fiscales electrónicos.....	7
2.1.1.2 “Solicitud de autorización para emisión de comprobantes fiscales de contingencia”	9
2.1.1.3 “Solicitud de autorización para emisión de comprobantes en período de transición”	10
2.2. eFactura - Constancia Comprobante Fiscal Electrónico – Solicitud	12
2.3. eFactura - Constancia Comprobante Fiscal de Contingencia – Solicitud	12

3

3. CONSULTA DE CONSTANCIAS	13
3.1. eFactura - CAE - Consulta Autorizaciones Emitidas.....	13
3.2. Autorización Impresión Documentación - Consulta de solicitudes.....	14
3.3. Autorización Impresión Documentación – Consulta de solicitudes emitidas	15

1. INTRODUCCIÓN

Este servicio podrá ser utilizado exclusivamente por los contribuyentes autorizados como emisores electrónicos. Deberán realizar las solicitudes de autorización de comprobantes solamente a través del sitio Web de DGI.

Quienes tengan alguna inhibición, deberán ingresar a Servicios en línea/ Trámites /Solicitud Inicio, seleccionando el Trámite: “RUT Exclusivo DGI” y el Subtrámite: “Constancias: anulación, inhibiciones”, a efectos de solicitar el levantamiento de la inhibición si corresponde, o en su defecto solicitar una autorización para imprimir documentación, la que tendrá un plazo de vencimiento especial y una cantidad máxima de documentación a emitir.

Los contribuyentes exonerados deberán previamente realizar un trámite de autorización: [Solicitud de autorización de documentación para contribuyentes exonerados | DGI \(www.gub.uy\)](#)

Cuando se soliciten comprobantes en papel, las imprentas para las cuales podrán solicitar autorizaciones deberán estar en el Registro de imprentas Web.

2. SOLICITUD DE CONSTANCIAS

Desde el Portal Web ingrese en la opción “Servicios en línea”:



En “Usuarios registrados” podrá ingresar con Usuario DGI (contrato de adhesión o PIN) o con Identidades Digitales:



The screenshot shows the e-Factura login interface. At the top, there are logos for the Ministry of Economy and Finance and DGI, followed by a "Servicios en línea" icon. A blue banner on the right side contains the text: "SI SOS PERSONA FÍSICA, ENTERATE AQUÍ CÓMO OBTENER UNA IDENTIDAD DIGITAL PARA ACCEDER A SERVICIOS EN LÍNEA." Below this, there are two sections: "Todos los usuarios" and "Usuarios registrados". The "Todos los usuarios" section includes links for "Trámites" (with items like "Solicitud de inicio", "Consulta del estado del trámite", and "Actualización de trámite iniciado") and "Pagos" (with items like "Boleto de pago 2908 – Generación, impresión y pago", "Cálculo de multas y recargos", and "Impuesto de Enseñanza Primaria (urbano y rural sin explotación)"). The "Usuarios registrados" section shows two options: "CON Usuario DGI" (with a DGI logo icon) and "CON Identidades Digitales" (with a user icon icon). It includes fields for "RUT" and "Clave", a "Ingresar" button, and a link "Olvidé mi clave DGI".



This screenshot shows the same e-Factura login interface as the previous one, but with a simplified "Todos los usuarios" section. It only lists the "Trámites" section with the same three items: "Solicitud de inicio", "Consulta del estado del trámite", and "Actualización de trámite iniciado". The "Pagos" section is also present with the same items. The "Usuarios registrados" section remains the same, featuring the "CON Usuario DGI" and "CON Identidades Digitales" options, RUT and Clave input fields, an Ingresar button, and the "Olvidé mi clave DGI" link.

Al final de la lista del menú de servicios encontrará la opción “Constancias”:

Certificados de Crédito

- Certificados de crédito – Solicitud con usuario registrado Nuevo
- Certificados de Crédito autorizados
- Certificados electrónicos disponibles para el RUC
- Certificados electrónicos disponibles para uso de cesionarios del RUC
- Certificados electrónicos emitidos con causales de rechazo
- Certificados de Crédito Utilizados Nuevo
- Informe Profesional
- Taxis amparados en el beneficio de la Ley N°19.168
- Apertura de CCE por importe
- Cambio de tipo de CCE Nuevo

Constancias

- Autorización Impresión Documentación - Solicitud
- eFactura - Constancia Comprobante Fiscal Electrónico - Solicitud
- eFactura - Constancia Comprobante Fiscal de Contingencia - Solicitud
- eFactura - CAE - Consulta Autorizaciones Emitidas
- Autorización Impresión Documentación - Consulta de solicitudes
- Autorización Impresión Documentación - Consulta solicitudes emitidas

Consultas

- Rentas, deducciones y retenciones trabajo dependiente
- Consulta detallada de Afiliación Bancaria

Podrá realizar la solicitud de constancias a través de tres opciones:

- 1 - Autorización Impresión Documentación - Solicitud
- 2 - eFactura - Constancia Comprobante Fiscal Electrónico - Solicitud
- 3 - eFactura - Constancia Comprobante Fiscal de Contingencia - Solicitud

Desde las tres opciones accede al mismo menú, aunque por las opciones 2 y 3 puede directamente solicitar comprobantes fiscales electrónicos o de contingencia.

2.1. Autorización Impresión Documentación - Solicitud

Se despliega una pantalla con dos opciones de ingreso:

- 2.1.1.- Comprobantes para los cuales se certificó como Emisor Electrónico
- 2.1.2.- Comprobantes NO certificados (Habilitado exclusivamente para remito)

Formulario de solicitud	
RUC:	Denominación:
Domicilio Fiscal Principal:	
⚠ Seleccione para que comprobantes desea obtener la constancia de emisión.	
<u>Comprobantes para los cuales se certificó como Emisor Electrónico</u>	
<u>Comprobantes NO certificados (Habilitado exclusivamente para remito)</u>	
Otros comprobantes no certificados: deberá certificarlos previamente en el Portal de e-Factura	

2.1.1. Comprobantes para los cuales se certificó como Emisor Electrónico

A su vez, se despliegan dos opciones:

2.1.1.1 Solicitud de autorización para emisión de comprobantes fiscales electrónicos

2.1.1.2 Solicitud de autorización para emisión de comprobantes fiscales de contingencia

Formulario de solicitud	
RUC:	Denominación:
Domicilio Fiscal Principal:	
⚠ Seleccione para que comprobantes desea obtener la constancia de emisión.	
<u>Solicitud de autorización para emisión de comprobantes fiscales electrónicos</u> 	
<u>Solicitud de autorización para emisión de comprobantes fiscales de contingencia</u> 	
Volver Cerrar	

Y en caso de estar en período de transición, se agrega la siguiente opción:

2.1.1.3 Solicitud de autorización para emisión de comprobantes en período de transición

Formulario de solicitud

RUC: Denominación:

Domicilio Fiscal Principal:

• Usted es emisor electrónico y se encuentra en período de transición hasta el día para los comprobantes para los cuales se ha certificado como emisor electrónico. , por lo tanto, tendrá la opción de solicitar constancias comunes

Solicitud de autorización para emisión de comprobantes fiscales electrónicos ⓘ
Solicitud de autorización para emisión de comprobantes fiscales de contingencia ⓘ
Solicitud de autorización para emisión de comprobantes en período de transición ⓘ

Volver Cerrar

Posicionándose sobre el ícono ⓘ se brinda información sobre cada opción.

2.1.1.1 Solicitud de autorización para emisión de comprobantes fiscales electrónicos - Tipo de constancia E

Permite obtener una autorización para la emisión de comprobantes fiscales electrónicos (Constancia de CFE), con fecha de vencimiento del CAE igual a 2 años (salvo que exista una vigencia especial otorgada). Con esta autorización, podrá emitir en forma electrónica todos aquellos comprobantes para los cuales se ha certificado como emisor electrónico.

Deberá verificar si los datos registrales están correctos previamente a completar el formulario. De no ser así deberá actualizarlos. Podrá consultar sobre el trámite a través Servicios en Línea/Trámites/Solicitud Inicio, seleccionando el Trámite: "RUT Exclusivo DGI" y el Subtrámite: "Constancias: anulación, inhibiciones".

Si los datos son correctos, deberá confirmarlos marcando la casilla de verificación:

Para continuar, indique si los datos desplegados (denominación y domicilio fiscal principal) son correctos.

Tipo de CFE -- Seleccione el Tipo de Comprobante --

Cantidad de Documentos

Seleccione el tipo de comprobante a solicitar y complete la cantidad requerida del mismo, (como máximo 1.000.000):

Para continuar, indique si los datos desplegados (denominación y domicilio fiscal principal) son correctos.

Tipo de CFE	e-Ticket -- Seleccione el Tipo de Comprobante -- e-Ticket Nota de Débito de e-Factura Nota de Crédito de e-Factura e-Factura Nota de Débito de e-Ticket Nota de Crédito de e-Ticket
Cantidad de documentos	950

Confirmar **Cancelar**

Solicitud de autorización de emisión de CFE

RUC: Denominación:

Domicilio Fiscal Principal:

Para continuar, indique si los datos desplegados (denominación y domicilio fiscal principal) son correctos.

Tipo de CFE	e-Ticket
Cantidad de documentos	950

Confirmar **Cancelar**

Luego de presionar el botón “Confirmar” se desplegará una pantalla confirmando la autorización, dejando disponible para descargar el archivo CAE y permitiendo imprimir la autorización, con los íconos  y  respectivamente:

Solicitud de autorización de emisión de CFE

RUC: Denominación:

Domicilio Fiscal Principal:

CAE  Autorización 

 El archivo CAE esta disponible junto con el reporte PDF de la autorización, opción Consulta CAE. Puede acceder por el link que se indica.

Nro. de Autorización: 90240170437, Fecha de Emisión: 22/01/24
Tipo de Comprobante: e-Ticket, Tipo de Autorización: E
Serie: A, desde el número: 2049830 al número: 2050779
Vigencia de la documentación: 21/01/26

2.1.1.2 “Solicitud de autorización para emisión de comprobantes fiscales de contingencia” - Tipo de constancia F

Permite obtener una autorización para la emisión de comprobantes fiscales de contingencia (Constancia de CFC), con fecha de vencimiento de la documentación igual a 2 años (salvo que exista una vigencia especial otorgada). Con esta autorización, podrá solicitar en la imprenta elegida, la confección de los comprobantes de contingencia para los cuales se ha certificado como emisor electrónico.

Deberá verificar si los datos registrales están correctos previamente a completar el formulario. De no ser así, deberá actualizarlos. Podrá consultar sobre el trámite a través Servicios en línea/Trámites/Solicitud Inicio, seleccionando el Trámite: “RUT Exclusivo DGI” y el Subtrámite: “Constancias: anulación, inhibiciones”.

Si los datos son correctos, deberá confirmarlos marcando la casilla de verificación:

Solicitud de autorización de emisión de CFC

RUC: Denominación:

Domicilio Fiscal Principal

Para continuar, indique si los datos desplegados (denominación y domicilio fiscal principal) son correctos. 

RUC de la imprenta  
Click en la imagen para verificar la imprenta

Cantidad de documentos  0

Tipo de autorización EMISOR ELECTRONICO COMPROBANTES DE CONTINGENCIA

Confirmar **Cancelar**

Deberá completar:

- RUC de la imprenta:** deberá estar inscripta en el Registro de Imprentas Web (<https://www.gub.uy/direccion-general-impositiva/comunicacion/publicaciones/imprentas-incluidas-registro-imprentas-web>), además de ser una imprenta autorizada por DGI para imprimir documentación. Consulte a la imprenta para verificarlo.
- Cantidad de documentos:** máximo 999.999.

Luego de presionar “Confirmar” se desplegará una pantalla con la solicitud procesada, dejándola disponible para descargar e imprimir:

Solicitud de autorización de emisión de CFC

RUC: Denominación:

Domicilio Fiscal Principal:

Solicitud 

 Solicitud: 240000222627. Su solicitud ha sido procesada. Para obtener el reporte de su solicitud consulte en esta página Web en la opción Consulta Constancias Solicitadas del menú.

Cerrar

2.1.1.3 “Solicitud de autorización para emisión de comprobantes en período de transición” - Tipo de constancia H

Permite obtener una autorización para la impresión de comprobantes fiscales tradicionales, a efectos de emitir documentación en papel para comprobantes certificados mientras se encuentre en el período de transición.

El plazo de transición es de un mes a partir de que obtuvo la calidad de emisor electrónico, para documentar exclusivamente mediante los CFE que les hubiesen sido autorizados.

La fecha de vencimiento de la documentación será igual a la fecha de fin del período de transición (Fecha de vigencia de la autorización que lo habilita como emisor electrónico más un mes).

Formulario de solicitud

RUC: Denominación:

Domicilio Fiscal Principal:

RUC de la imprenta:

Cantidad de documentos: 0

Número de local: -- Seleccione un Local --

Tipo de autorización: EMISOR ELECTRONICO COMPROBANTES PERIODO DE TRANSICION

Confirmar **Cancelar**

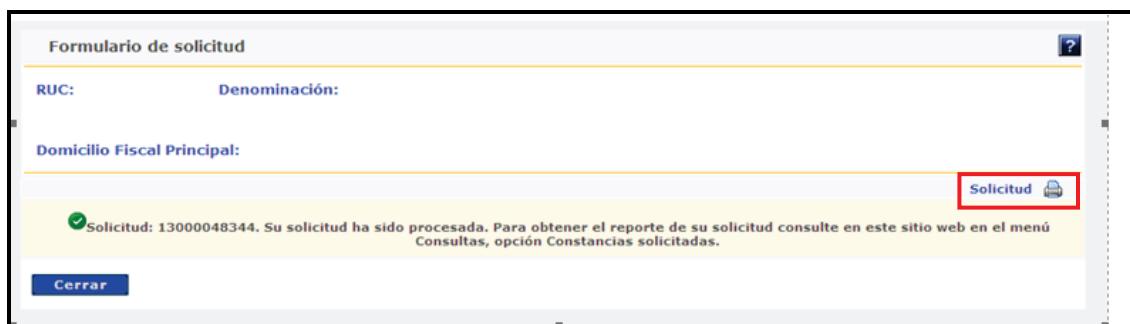
Deberá completar:

- **RUC de la imprenta:** deberá estar inscripta en el Registro de Imprentas Web (<https://www.gub.uy/direccion-general-impositiva/comunicacion/publicaciones/imprentas-incluidas-registro-imprentas->

[web](#)), además de ser una imprenta autorizada por DGI para imprimir documentación. Consulte a la imprenta para verificarlo.

- **Cantidad de documentos:** máximo 999.999.
- **Número de local:** seleccionar el local de la lista desplegable para el cual solicita documentación.

Luego de presionar “Confirmar” se desplegará una pantalla con la solicitud procesada, dejándola disponible para descargar e imprimir:



Formulario de solicitud

RUC: Denominación:

Domicilio Fiscal Principal:

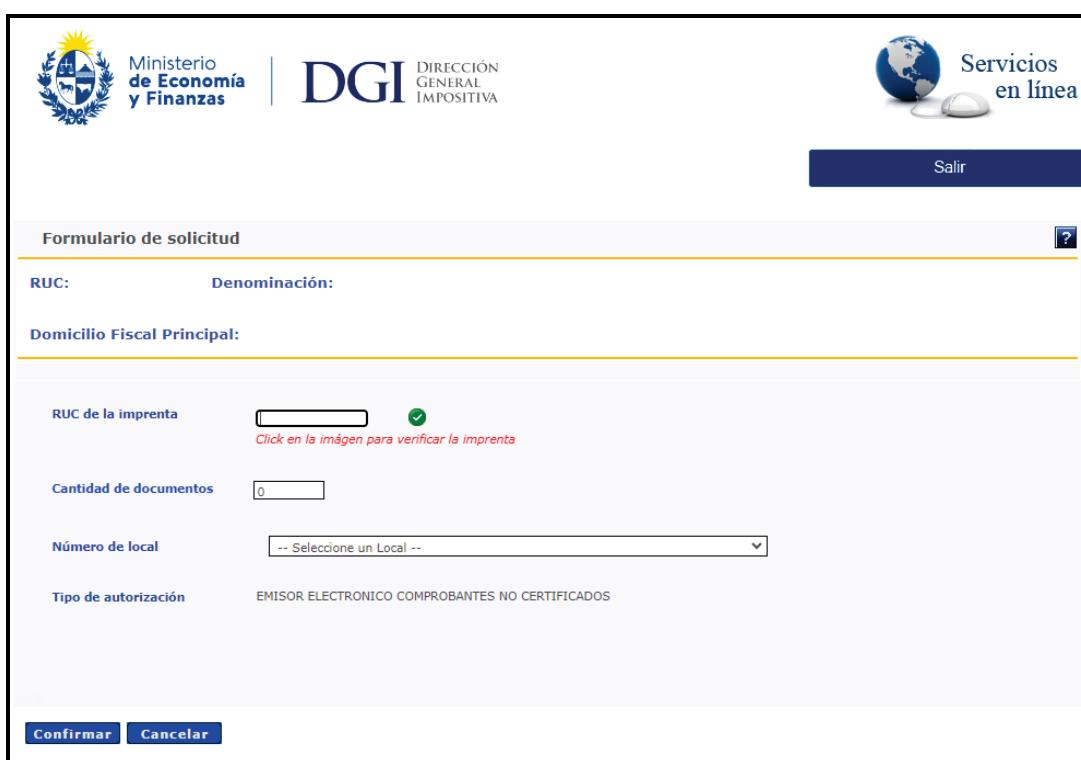
Solicitud 

Solicitud: 13000048344. Su solicitud ha sido procesada. Para obtener el reporte de su solicitud consulte en este sitio web en el menú Consultas, opción Constancias solicitadas.

Cerrar

2.1.2. Comprobantes NO certificados (Habilitado exclusivamente para remito) - Tipo de constancia G

Permite obtener una autorización para emitir remitos siempre que el emisor no tenga certificado el e-remito.



Formulario de solicitud

RUC: Denominación:

Domicilio Fiscal Principal:

RUC de la imprenta  Click en la imagen para verificar la imprenta

Cantidad de documentos 0

Número de local -- Seleccione un Local --

Tipo de autorización EMISOR ELECTRONICO COMPROBANTES NO CERTIFICADOS

Confirmar Cancelar

Deberá completar:

- **RUC de la imprenta:** deberá estar inscripta en el Registro de Imprentas Web (<https://www.gub.uy/direccion-general-impositiva/comunicacion/publicaciones/imprentas-incluidas-registro-imprentas-web>), además de ser una imprenta autorizada por DGI para imprimir documentación. Consulte a la imprenta para verificarlo.
- **Cantidad de documentos:** máximo 999.999.
- **Número de local:** seleccionar el local de la lista desplegable para el cual solicita documentación.

Luego de presionar “Confirmar” se desplegará una pantalla con la solicitud procesada, dejándola disponible para descargar e imprimir.

2.2. eFactura – Constancia Comprobante Fiscal Electrónico - Solicitud

Se accede a la misma opción descripta en el punto 2.1.1.1 “Solicitud de autorización para emisión de comprobantes fiscales electrónicos”.

2.3. eFactura - Constancia Comprobante Fiscal de Contingencia - Solicitud

Se accede a la misma opción descripta en el punto 2.1.1.2 “Solicitud de autorización para emisión de comprobantes fiscales de contingencia”.

3. CONSULTA DE CONSTANCIAS

Adicionalmente en el mismo menú de Constancias, se encuentran disponibles tres consultas sobre las solicitudes de constancias realizadas:

Certificados de Crédito

- Certificados de crédito – Solicitud con usuario registrado [Nuevo](#)
- Certificados de Crédito autorizados
- Certificados electrónicos disponibles para el RUC
- Certificados electrónicos disponibles para uso de cesionarios del RUC
- Certificados electrónicos emitidos con causales de rechazo
- Certificados de Crédito Utilizados [Nuevo](#)
- Informe Profesional
- Taxis amparados en el beneficio de la Ley N°19.168
- Apertura de CCE por importe
- Cambio de tipo de CCE [Nuevo](#)

Constancias

- Autorización Impresión Documentación - Solicitud
- eFactura - Constancia Comprobante Fiscal Electrónico - Solicitud
- eFactura - Constancia Comprobante Fiscal de Contingencia - Solicitud
- eFactura - CAE - Consulta Autorizaciones Emitidas
- Autorización Impresión Documentación - Consulta de solicitudes
- Autorización Impresión Documentación - Consulta solicitudes emitidas

Consultas

- Rentas, deducciones y retenciones trabajo dependiente
- Consulta detallada de Afiliación Bancaria

3.1. eFactura - CAE - Consulta Autorizaciones Emitidas

Permite consultar las solicitudes de autorizaciones de emisión de Comprobantes Fiscales Electrónicos, filtrando por tipo de comprobante, estado y período.

Asimismo, quedan disponibles el CAE y el archivo PDF de la autorización solicitada (en tanto la misma se encuentre activa), pudiendo ser descargados:

Consulta de Constancias Solicitadas

Nro. de Constancia	Fecha de Emisión	Serie	Nro.Inicial	Nro.Final	Fecha de Vencimiento	Estado	Tipo de Comprobante	CAE	PDF
9024017043722/01/2024 16:43	A	2049830	205077921/01/26			Activa	e-Ticket		
9024010605415/01/2024 10:46	A	2049730	204982914/01/26			Activa	e-Ticket		
902320326706/11/2023 10:26	A	1027101	102720005/11/25			Activa	e-Factura		
9023082323315/05/2023 12:50	A	1027001	102710014/05/25			Activa	e-Factura		
9023019991203/02/2023 17:17	A	1026501	102700002/02/25			Activa	e-Factura		
9023019827403/02/2023 14:35	A	1026401	102650002/02/25			Activa	e-Factura		
9023004425010/01/2023 10:57	A	2048730	204972009/01/25			Activa	e-Ticket		
9022214908129/11/2022 12:31	A	1001101	100120028/11/24			Activa	Nota de Crédito de e-Factura		
9022172010922/09/2022 15:14	A	1026301	102640021/09/24			Activa	e-Factura		
9022146837816/08/2022 08:34	A	2048630	204872915/08/24			Activa	e-Ticket		

Página 1 de 2

Cerrar

3.2. Autorización Impresión Documentación - Consulta de solicitudes

Permite consultar las autorizaciones solicitadas (aceptadas y rechazadas por la imprenta) para imprimir comprobantes en período de transición, comprobantes NO certificados y Comprobantes Fiscales de Contingencia (CFC).

Se puede consultar filtrando por RUT de la Imprenta, tipo de solicitud y local, y descargar el formulario de la solicitud realizada en un archivo PDF.

Consulta de Solicitudes de Constancias

Solicitud	Tipo de Solicitud	RUT de la Imprenta	Denominación Imprenta	Fecha de Solicitud	Fecha de Vencimiento	Local	Domicilio Fiscal	PDF
024000022627 CFC				20/01/2024 00:00	14/02/2024	8		
024000018214 CNT				18/01/2024 00:00	08/02/2024	2		
023000039316 CNT				04/02/2023 10:00	09/03/2023	81		
023000006507 CNT				10/01/2023 30:00	31/01/2023	2		
022000221725 CNT				17/08/2022 00:00	08/09/2022	8		

Página 1 de 12

Solicitud	Tipo de Solicitud	RUT de la Imprenta	Denominación Imprenta	Fecha de Solicitud	Local	Domicilio Fiscal	PDF
016000012284 CNT				26/01/16	1		
016000012299 CNT				26/01/16	1		

Página 1 de 1

3.3. Autorización Impresión Documentación - Consulta de solicitudes emitidas

Permite acceder a:

- consultar las solicitudes de autorizaciones emitidas
- el formulario de la solicitud realizada en formato PDF

Podrá realizar consultas filtrando por tipo de autorización, local por el cual realizó la solicitud, período de emisión y RUT de la imprenta que realiza el trabajo de impresión.

Consulta de Constancias Solicitadas

Nro. de Constancia Emisión	Serie	Nro. Inicial	Nro. Final	Fecha de Vto.	Autorización	Estado	Tipo	Imprenta	Local	PDF
8324000006712/01/2024 12:21	A	4001	410021/04/24		EMISOR ELECTRONICO COMPROBANTES PERIODO DE TRANSICION	Activa	CNT			

RUC: Denominación:

Domicilio Fiscal Principal:

Tipo de autorización: -- Todos --

Local: -- Seleccione un Local --

Emisión Desde: 25/01/2022 00:00

Hasta: 25/01/2024 23:59

Cabe señalar que esta consulta incluye las solicitudes emitidas para:

- Comprobantes NO certificados,
- Comprobantes Fiscales de Contingencia, y
- Documentación tradicional en papel de comprobantes certificados, solicitada en el periodo de transición.